

**REGLAMENTO Y CONVOCATORIA**  
**59° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA DE INDIAS – FICCI**  
**Marzo 6- 11 | 2019**

**DESCRIPCIÓN**

Cartagena, la tribuna más antigua del continente para el cine Colombiano e Iberoamericano reflexiona y celebra nuestra América Mestiza en la edición 59 del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI).

El Festival valora la libertad creativa de los cineastas del mundo y tiene espacio para películas de cualquier formato, extensión, nacionalidad, tema, género o técnica. La única condición para incluirlas en sus muestras, es su calidad, relevancia y pertinencia cinematográfica.

Ninguna de las 10 Muestras será competitiva. Todas las películas seleccionadas tendrán acceso a proyecciones, exposición con agentes de ventas, distribuidores, exhibidores, contacto con prensa, coproductores y todas las ventajas de ser acogidas por el FICCI 59.

Fechas límite para aplicar a todas las 10 muestras y los 4 works in progress (WIP) a través de esta plataforma.

Apertura:

Lunes 17 de septiembre de 2018

Cierre:

Miércoles 5 de diciembre de 2018

Notificaciones:

Miércoles 6 de febrero de 2019

Todas las muestras en esta plataforma recibirán proyectos hasta las 24 horas, hora colombiana, del miércoles 5 de diciembre de 2018.

Resulta necesario informar a los participantes de la convocatoria, que su participación en la misma, no implica aceptación ni beneficios hasta ser seleccionados por el comité del Festival.

**CONTACTO Y MAYOR INFORMACIÓN**

[programacion@ficcifestival.com](mailto:programacion@ficcifestival.com)

**10 MUESTRAS.**

Todas las muestras y sus respectivas secciones serán curadas por un comité compuesto por cinéfilos y cineastas colombianos y extranjeros. El comité estará en libertad de invitar cualquier película a participar en muestras distintas a las que se hayan postulado si lo considera pertinente.

De la misma forma, dicho comité tendrá la libertad de ubicar la obra del participante en la categoría que más se asemeje al contenido de su propuesta, por lo que tal pieza no está exenta de cambios de categoría, indistintamente de su participación inicial de preferencia.

## **0. Migración y Mestizaje**

Muestra de largometrajes y cortometrajes documentales o de ficción de todas las nacionalidades cuyos contenidos enriquezcan la reflexión sobre la migración y el mestizaje en el mundo.

### **1. Ficciones de aquí, de allá y de acullá**

Muestra de largometrajes de ficción de Colombia, Iberoamérica y el mundo.

#### **1.1 De aquí**

Largometrajes de ficción con nacionalidad legal y cultural colombiana. (Ficciones de Colombia)

#### **1.2 De allá**

Largometrajes de ficción con nacionalidad legal y cultural iberoamericana. (Ficciones de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

#### **1.3 De acullá**

Largometrajes de ficción con nacionalidad legal y cultural de países distintos a Colombia e Iberoamérica (Ficciones de Estados Unidos, Canadá, Europa no Ibérica, África, Asia y Oceanía)

## **2. Documentes**

Muestra de largometrajes de documental de Colombia, Iberoamérica y el mundo.

Desde 2018 el FICCI ha sido incluido en la lista de festivales que califican para documentales (Documentary Films Qualifying Festival List.) en los Premios Oscar de la Academia ([www.oscars.org/rules](http://www.oscars.org/rules)). Los largometrajes documentales de Iberoamérica que participen en las respectivas muestras serán sometidos a una votación entre los miembros de Alados (Corporación colombiana de documentalistas ALADOS Colombia) y el Colectivo Documental DOC:CO, teniendo en cuenta esa votación, el comité de selección del festival notificará a la academia el documental que haya sido elegido.

#### **2.1 Hecho en casa**

Largometrajes documentales con nacionalidad legal y cultural colombiana. (Documentales de Colombia)

#### **2.2 Algo que declarar**

Largometrajes documentales con nacionalidad legal y cultural iberoamericana. (Documentales de América Latina, Caribe, España y Portugal)

#### **2.3 Globo**

Largometrajes documentales con nacionalidad legal y cultural de países distintos a Colombia e Iberoamérica. (Documentales de Estados Unidos, Canadá, Europa no Ibérica, África, Asia y Oceanía)

### **3. La gente que hace cine y lo que el cine le hace a la gente**

Muestra de largometrajes documentales o de ficción con cualquier nacionalidad, en donde el proceso sea tanto o más importante que el documental mismo, es decir, en donde la producción del documental tenga consecuencias significativas sobre sus protagonistas.

Desde 2018 el FICCI ha sido incluido en la lista de festivales que califican para documentales (Documentary Films Qualifying Festival List.) en los Premios Oscar de la Academia ([www.oscars.org/rules](http://www.oscars.org/rules)). Los largometrajes documentales de Iberoamérica que participen en las respectivas muestras serán sometidos a una votación entre los miembros de Alados (Corporación colombiana de documentalistas ALADOS Colombia) y el Colectivo Documental DOC:CO y teniendo en cuenta esa votación, el comité de selección del festival notificará a la academia el documental que haya sido elegido.

### **4. Onda Corta**

Muestra de cortometrajes documentales o de ficción de nacionalidad iberoamericana.

El FICCI hace parte de los festivales que califican para cortometrajes (Short Films Qualifying Festival List.) en los Premios Oscar de la Academia ([www.oscars.org/rules](http://www.oscars.org/rules)). Los cortometrajes de Iberoamérica que participen en la muestra, serán sometidos a una votación entre los miembros del comité de selección del Festival, y teniendo en cuenta esa votación, el se notificará a la academia el cortometraje que haya sido elegido.

### **5. Cortizona**

Muestra de cortometrajes documentales o de ficción de nacionalidad cultural colombiana, realizados por estudiantes colombianos de cualquier universidad de Colombia o el mundo.

### **6. De Indias**

Muestra de cortometrajes y largometrajes, documentales o de ficción, con nacionalidad legal y cultural colombiana, que hayan sido rodados en Cartagena como locación principal, o por casas productoras o realizadores establecidos en Cartagena. Serán seleccionados ejercicios y búsquedas audiovisuales desarrolladas en colegios, universidades o colectivos de Cartagena considerados relevantes para el futuro cinematográfico de la ciudad.

### **7. Hace Calor**

Muestra de largometrajes documentales o de ficción con nacionalidad legal y cultural de cualquier país que tenga costa sobre el Mar Caribe.

### **8. Póngase Serie**

Muestra de series web realizadas en formato HD o superior, con nacionalidad legal y cultural colombiana, editadas hasta en 10 capítulos con un tiempo máximo de 5 minutos cada uno para ser presentadas en televisión y plataformas digitales.

El comité seleccionará 5 series web realizadas en formato HD o superior, para ser programadas y promovidas en las plataformas digitales de RCN TV.

Las cinco series seleccionadas tendrán el beneficio de ser programadas por un (1) día en televisión nacional abierta.

Cada una de las cinco series seleccionadas, recibirá un premio en efectivo por Diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000 COP) otorgado por el Canal RCN, Socio Principal del FICCI.

### **9. Omnívora**

Muestra de cortometrajes y largometrajes experimentales, documentales, de ficción o de cualquier género, con cualquier nacionalidad.

### **WORK IN PROGRESS (WIP)**

Cuatro ayudas por valor de US\$43.000 otorgadas por CINECOLOR, para works in progress para largometrajes de ficción colombianos, largometrajes documentales colombianos, cortometrajes colombianos y largometrajes documentales y de ficción iberoamericanos.

### **10. Infra Rojo**

10.1 Infra Rojo documental.

Largometrajes documentales colombianos con corte final pero sin conformación, colorización, mezcla Dolby y master DCP. Ayuda de USD\$12.000

10.2 Infra Rojo ficción.

Largometrajes de ficción colombianos con corte final pero sin conformación, colorización, mezcla Dolby y master DCP. Ayuda de USD\$12.000

10.3 Infra Rojo corto.

Cortometrajes colombianos con corte final pero sin conformación, colorización, mezcla Dolby y master DCP. Ayuda de USD\$4.000

### **11. PuertoLab**

Iniciativa que hace parte de las actividades de industria del Puerto FICCI y que se propone impulsar la finalización de obras documentales y ficción de calidad en etapa de postproducción.

Largometrajes documentales y ficción de Iberoamérica con corte final pero sin conformación, colorización, mezcla Dolby y master DCP. Ayuda de USD\$15.000 con todos los servicios de postproducción.

## **EL FESTIVAL, BASES, LEGALIDADES**

Una convocatoria es un contrato por asociación y quien inscriba una película en cualquiera de las muestras propuestas por el FICCI en esta plataforma, suscribe ese contrato en los términos que aquí se publican.

Se deja por sentado, que el contrato es ley para las partes, de conformidad con el artículo 1602 y S.S. del Código Civil Colombiano, por lo que al inscribir su película se obliga a las condiciones establecidas en esta convocatoria y en las dispuestas por la normatividad regulatoria de la actividad cinematográfica Ley 397 de 1997, Ley 814 de 2003, Decreto 1080 de 2015 y Resolución 1021 de 2016.

### **CONDICIONES GENERALES**

Todas las muestras sin excepción alguna deberán someterse a las siguientes reglas generales:

- a. Cumplir con la condición de ser largometrajes o cortometrajes, de ficción, documental o experimental, ejercicios, series web o piezas audiovisuales de conformidad con lo exigido en la convocatoria.
- b. Someterse a que el comité los considere o no largometrajes o cortometrajes, de ficción, documental o experimental, ejercicios, series web o piezas audiovisuales de conformidad con lo exigido en la convocatoria particular, según consideraciones que encuentre relevantes y acogerse a la decisión del comité.
- c. Someterse a todas las decisiones que el comité tome, sean ellas para incluir los largometrajes o cortometrajes, de ficción, documental o experimental, ejercicios, series web o piezas audiovisuales en la muestra que el comité desee ubicarlo o para no incluirlo en ninguna muestra de esta edición 59 del FICCI, esto, teniendo en cuenta la facultad del comité para redefinir la categoría en la que deba participar.
- d. Las muestras no serán de competencia y hacer parte de una muestra dará a todas las películas grandes oportunidades de prensa, exposición al público, contacto con industria, productores, agentes de venta, exhibidores, distribuidores, academia y cinéfilos y cineastas en general. Algunas muestras listadas bajo el titular “excepciones” al final de estas condiciones generales, incluirán estímulos especiales para alguna o varias de sus películas.
- e. Las películas no pueden haber tenido exhibiciones previas en Colombia bajo ninguna forma de comunicación pública.
- f. Todas las películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales deberán contar con una copia de proyección DCP, Apple pro res 444, h264 ó Bluray.
- g. Se considerarán solamente películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales producidas y/o estrenadas mundialmente entre 2018 y 2019.
- h. La nacionalidad cultural de las películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales será decidido por el comité de acuerdo con los criterios que considere relevantes.
- i. Las decisiones de incluir, excluir, reclasificar, programar en varias muestras o no incluir en ninguna muestra que tome el comité serán inapelables.

- j. El comité es un grupo de cinéfilos y expertos que comparten criterios con la dirección artística y tienen a su cargo visualizar y deliberar sobre cuáles películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales, harán parte o no de las muestras.
- k. Idioma y subtítulo: las películas no habladas en español deberán contar con subtítulos o transcripción de diálogos en castellano y en inglés.
- l. Todas las películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales deberán realizar la inscripción a través de festhome (www.festhome.com). El área de programación del Festival Internacional de Cartagena de Indias FICCI edición 59, se encargará de visionar, seleccionar e invitar a las películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales que se hayan inscrito en la plataforma festhome, para hacer parte de las diferentes muestras según lo decida el comité.
- m. Si cerrada la convocatoria, el comité considera que los títulos llegados no cumplen con sus expectativas, podrá invitar con total libertad y según su criterio películas, ejercicios, series web o piezas audiovisuales para que hagan parte de sus muestras y programas especiales aunque no hayan sido ingresadas por la plataforma de festhome.
- n. Salvo en casos excepcionales, dada la pertinencia o relevancia de las películas, el comité podrá invitar títulos realizados con anterioridad al 2018 y 2019, en las muestras que lo considere.
- o. Las películas seleccionadas para las distintas muestras del FICCI 59, serán informadas de las políticas y condiciones del Festival relacionadas con la cobertura y vigencia de las pólizas que amparen posibles daños y/o pérdidas del material a trasladar.

### **CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En todas las muestras propuestas en esta plataforma, para FICCI 59, todos los largometrajes o cortometrajes, de ficción, documental o experimental, ejercicios, series web o piezas audiovisuales, podrán ser realizados a partir de imágenes reales o cualquier forma de animación y tendrán libertad absoluta en cuanto a temas, contenidos, miradas y formas.

#### **4. Onda Corta**

*Cortometrajes de ficción o documental de nacionalidad Iberoamericana*

Cumplir con la condición de ser un cortometraje de ficción o documental de nacionalidad Iberoamericana, cuya duración no exceda los 30 minutos.

#### **5. Cortizona**

*Cortometrajes de ficción y documental con nacionalidad cultural colombiana realizados por estudiantes colombianos de cualquier universidad de Colombia o el mundo.*

Los trabajos inscritos en esta muestra no pagarán las tasas de inscripción en la plataforma Festhome (www.festhome.com)

Cumplir con la condición de ser un cortometraje de ficción o documental con nacionalidad cultural colombiana realizado por estudiantes colombianos de cualquier universidad de Colombia y el mundo, cuya duración no exceda los 30 minutos.

Esta convocatoria se encuentra ajustada y en vigencia de la ley 814 de 2013 y demás normas concordantes con el tema.

## **EXCEPCIONES A LAS CONDICIONES GENERALES**

### **2. Documentes**

Desde 2018 el FICCI ha sido incluido en la lista de festivales que califican para documentales (Documentary Films Qualifying Festival List.) en los Premios Oscar de la Academia ([www.oscars.org/rules](http://www.oscars.org/rules)). Los largometrajes documentales de Iberoamérica que participen en las respectivas muestras serán sometidos a una votación entre los miembros de Alados (Corporación colombiana de documentalistas ALADOS Colombia) y el Colectivo Documental DOC:CO, teniendo en cuenta esa votación, el comité de selección del festival notificará a la academia el documental que haya sido elegido.

### **4. Onda Corta**

El FICCI hace parte de los festivales que califican para cortometrajes (Short Films Qualifying Festival List.) en los Premios Oscar de la Academia ([www.oscars.org/rules](http://www.oscars.org/rules)). Los cortometrajes de Iberoamérica que participen en la muestra, serán sometidos a una votación entre los miembros del comité de selección del Festival, y teniendo en cuenta esa votación, el se notificará a la academia el cortometraje que haya sido elegido.

### **7. Póngase Serie**

El comité seleccionará 5 series web realizadas en formato HD o superior, para ser programadas y promovidas en las plataformas digitales de RCN TV.

Las cinco series seleccionadas tendrán el beneficio de ser programadas por un (1) día en televisión nacional abierta.

Cada una de las cinco series seleccionadas, recibirá un premio en efectivo por Diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000 COP) otorgado por el Canal RCN, Socio Principal del FICCI.

### **10. Infra Rojo**

#### **10.1 Infra Rojo documental**

Servicios de postproducción para un largometraje documental colombiano por un valor de USD\$12.000 otorgado por CINECOLOR:

- Conformación online de la edición final y conversión a secuencia dpx para color
- 5 Turnos de Color Grading en Scratch DI Theater con proyector 4K
- 5 Turnos de Mezcla Final Dolby 5.1, Master DCP con normas DCI

#### **10.2 Infra Rojo largo**

Servicios de postproducción para un largometraje de ficción colombiano por un valor de USD\$12.000 otorgado por CINECOLOR:

El proyecto ganador recibirá los servicios de postproducción a partir de una secuencia dpx finalizada, y una premezcla de audio en una sesión de protocols por canales separados y la lista de subtítulos en formato .xlm, con el fin de realizar los procesos necesarios para los siguientes formatos:

- 2 Turnos de Ajuste de Color Grading en Scratch DI Theater con proyector 4K.
- 10 Turnos de Mezcla Final Dolby 5.1
- Master DCP con normas DCI

### **10.3 Infra Rojo corto**

Servicios de postproducción para un cortometraje colombiano, que no supere los 30 minutos, por valor de USD\$4.000 otorgado por CINECOLOR:

El ganador deberá suministrar un archivo AppleProRes o secuencia .tiff, formato HD, a 23,98 fps o 24 fps y mezcla final 5.1 para:

- 2 Turnos de Color Grading en sala Scratch,
- Master DCP

### **11. PuertoLab**

Servicios de postproducción para un largometraje documental iberoamericano por un valor de USD\$15.000 otorgado por CINECOLOR:

- a. Podrán participar películas de directores iberoamericanos cuya empresa productora principal tenga base en un país iberoamericano.
- b. Solo se considerarán proyectos que no hayan sido postulados a versiones anteriores del PuertoLab. Sin embargo, si el proyecto tuvo cambios significativos desde entonces, por favor, contáctese exponiendo dicha situación y el comité evaluará esta solicitud.
- c. El productor o el director de cada uno de los proyectos seleccionados se compromete a asistir a Cartagena para presentar su película ante los miembros del Jurado y otros participantes de la industria acreditados exclusivamente para la sección de PuertoLab, como agentes de ventas, distribuidores, programadores de festivales, fondos de financiación y empresas de postproducción.
- d. Los proyectos seleccionados deberán enviar todos los materiales requeridos en la sección una vez sea aceptada la participación en PuertoLab.
- e. Los proyectos no hablados en español deberán contar con subtítulos en inglés al momento de su proyección en PuertoLab. Los proyectos hablados en español deberán contar con subtítulos temporales en inglés.
- f. La película que haya sido premiada, se compromete a mencionar los premios recibidos en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo del jurado con el logotipo del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias -FICCI- y el logo del PUERTO FICCI.

CONTACTO Y MAYOR INFORMACIÓN

[industria@ficcifestival.com](mailto:industria@ficcifestival.com)

[programacion@ficcifestival.com](mailto:programacion@ficcifestival.com)